



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de septiembre de 2024 del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024;
- el estado condensado de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2024;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2024; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2024 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de noviembre de 2024



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2024 del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024;
- el estado de resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024;
- el estado de cambios en los activos netos de los afiliados por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2024;
- el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2024; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de septiembre de 2024, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Claudia Laguna

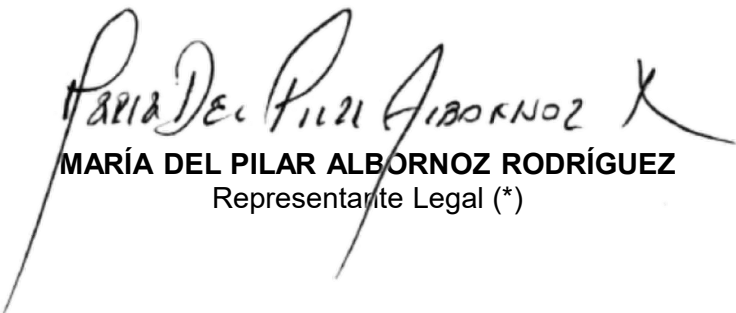
Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

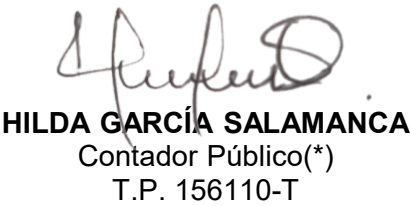
13 de noviembre de 2024

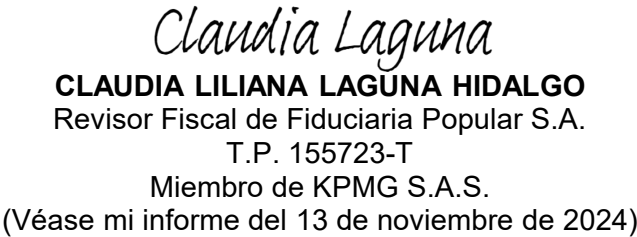
FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 8.656	\$ 9.483
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	28.908	29.788
Cuentas por cobrar		10	10
Gastos pagados por anticipado		9	5
Total Activo		\$ 37.583	\$ 39.286
Pasivo			
Cuentas por pagar		\$ 403	\$ 301
Pasivo no financiero		11	9
Total pasivo		\$ 414	\$ 310
Activo Neto de los Afiliados			
Activos netos atribuibles de los Afiliados al Fondo de Pensiones	8	\$ 37.169	\$ 38.976

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses que terminó el 30 de septiembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos Operacionales:					
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda	9	\$ 2.175	4.288	1.276	762
Cambios Netos en Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	10	552	743	153	198
Venta de Activos Financieros a Valor Razonable, Neto		10	16	-	-
Total ingresos operacionales		\$ 2.737	5.047	1.429	960
Gastos Operacionales:					
Comisiones de Administración del Fondo y Custodio de títulos		\$ 528	526	173	176
Diversos		52	62	16	25
Honorarios		33	30	12	10
Perdida Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable		-	-	-	4
Total gastos operacionales		\$ 613	618	201	215
Total Resultado Integral		\$ 2.124	4.429	1.228	745

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2024)

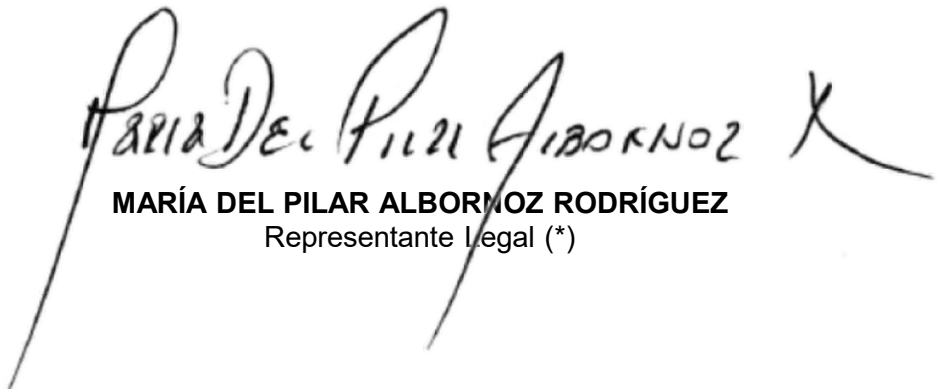
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

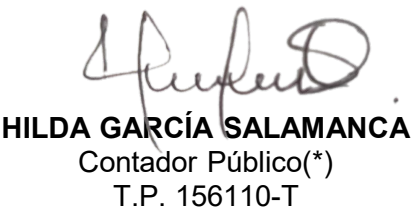
FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados
(Expresado en millones de pesos colombianos)

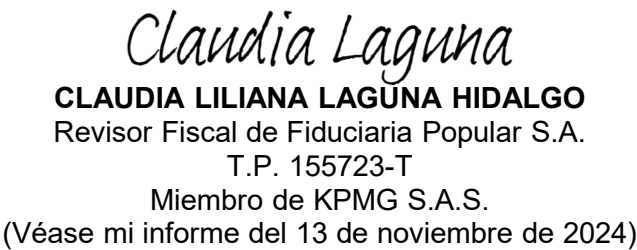
Por el período de nueve meses que terminó 30 de septiembre de 2024 y 2023:

Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	\$	37.881
Aportes		17.712
Retiros		(22.604)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		4.429
Saldo final a 30 de septiembre de 2023	\$	37.418
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	\$	38.976
Aportes		12.585
Retiros		(16.516)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		2.124
Saldo final al 30 de septiembre de 2024	\$	37.169

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T

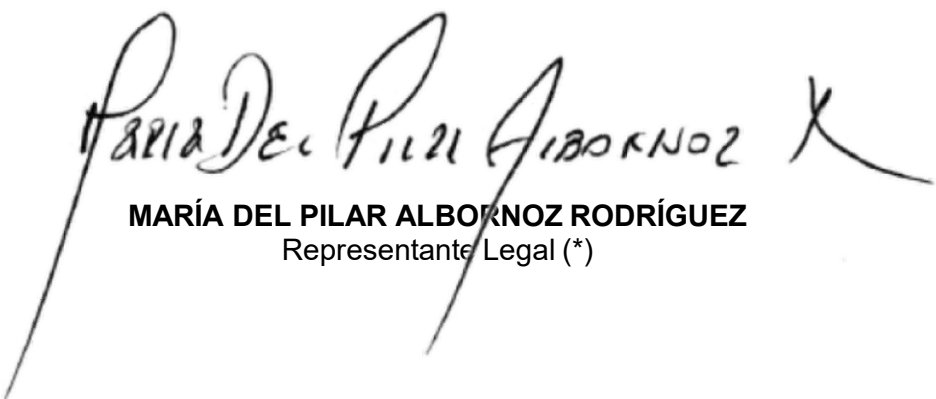

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de	
	2024	2023
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Aumento en los Activos Netos de los Afiliados	\$ 2.124	\$ 4.429
Conciliación entre los activos netos de los afiliados y los flujos de efectivo (usado en) las actividades de operación.		
Intereses cobrados por Activos Financieros	2.508	2.472
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(1.628)	(4.904)
Compra de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(11.108)	(24.166)
Venta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6.092	17.498
Redenciones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.075	8.540
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros - Instrumentos de Deuda	(2.175)	(4.288)
Cambios Netos por Mayor y Menor Valor de Intereses en Redenciones	4	-
Utilidad neta en venta de activos financieros a valor razonable	(10)	(16)
Gastos pagados por anticipado	(4)	(4)
Cuentas por pagar y pasivos no corriente	104	(28)
Aportes de activo neto atribuibles a los afiliados	12.585	17.712
Retiros de activo neto atribuibles a los afiliados	(16.516)	(22.604)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	\$ (827)	\$ (2.927)
Efectivo al comienzo del periodo	\$ 9.483	\$ 11.554
Efectivo al final del periodo	\$ 8.656	\$ 8.627

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNÓZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público(*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de noviembre de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo Voluntario de Pensión Multiopción (en adelante, el Fondo), es un Fondo administrado por la Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. ubicado en la carrera 13 A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24; el cual está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los partícipes y de las entidades patrocinadoras mediante la inversión y ahorro de mediano y largo plazo, cuya vinculación se manifiesta de acuerdo al plan escogido, con los que cuenta el Fondo.

El objeto del Fondo Voluntario de Pensión Multiopción es la administración de los recursos de los Partícipes y de las Entidades Patrocinadoras, para cumplir con el desarrollo de uno o varios Planes de Pensiones de conformidad con lo preceptuado en el decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que los modifiquen o sustituyan, el Fondo Multiopción constituye un mecanismo de inversión y ahorro a largo plazo, con la posibilidad de manejar diferentes portafolios de Inversión.

El Fondo fue constituido a través de escritura pública No. 2685 del 21 de noviembre de 2001 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su momento Superintendencia Bancaria mediante oficios 200002039536-9 y 200002039536-11 del 10 de octubre y 8 de noviembre de 2002 y registrados mediante Escritura Pública No. 3568 del 2 de diciembre de 2002.

El Fondo ha presentado las siguientes modificaciones:

1. Mediante Oficio No.2007009472-002 del 2 de marzo de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el cambio de nombre del Fondo a Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; dicha modificación se realizó mediante Escritura Pública No. 1736 del 6 de junio de 2007; el cambio se protocolizó mediante oficio No. 2006070106-006-021 del 28 de noviembre de 2006.
2. Mediante oficio No. 2010084638-005-000 del 24 de marzo de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia informó la no objeción de incorporación del Fondo de Pensiones Voluntarias “Plan Futuro” al Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; el 19 de abril de 2011 a través de Escritura Pública No 3253 se formalizó dicha incorporación.
3. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 30 de enero de 2019 (Acta 394) y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio No.2019026145-010-000 del 25 de julio de 2019.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

4. El 1° de septiembre de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1207 por el cual se reglamenta el nuevo régimen jurídico de los Fondos Voluntarios de Pensión y su implementación inicia a partir del 1° de enero de 2022, según las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 008 del 10 de mayo de 2021, relacionadas con la actividad de administración de fondos voluntarios de pensión, en ejercicio de sus facultades legales y en particular las establecidas en el literal a) del numeral 3 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 1207 de 2020, y los numerales 4°, 5° y 6° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010. El Decreto 1207 contempla cambios en los siguientes aspectos, entre otros: divulgación de la información, comisiones, custodia de valores, extractos de cuentas, estandarización de reglamentos; por el cual, la Sociedad Fiduciaria en calidad de Administradora del Fondo suministra a sus afiliados la información de manera veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil.
5. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 2021253004-000-000 del 19 de noviembre de 2021, autoriza el reglamento estandarizado de funcionamiento del Fondo con vigencia a partir del 1° de enero de 2022. Esta autorización fue expedida con fundamento en lo dispuesto en la facultad consagrada en el artículo 2.42.1.1.5 y el numeral II del artículo 11.2.1.4.57 del decreto 2555 de 2010 y en el numeral II parte II del Título III del Capítulo VI de la Circular Básica Jurídica.
6. La Junta Directiva en sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022166302-000-000 del 14 de septiembre de 2022.
7. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, en el anexo No. 11, cambiando de una alternativa autogestionada a una alternativa de inversión estandarizada el cual fue aprobado mediante radicado No.2023021505-000-000 por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio del 21 de marzo de 2022.
8. La Junta Directiva en sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No. 476 aprobó los cambios al reglamento estandarizado y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2023070197-000-000 del 29 de junio de 2023.
9. En sesión del 26 de junio de 2024, según Acta No.489, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024138533-000-000 del 04 de octubre de 2024.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Las modificaciones corresponden a la Actualización del Anexo No.7 relacionado con la Política de Gestión del Riesgo, así:

- Se modifica la norma de Anexo II del Capítulo XXI a Capítulo XXXI de la Circular Básica - Contable y Financiera.
- Se realiza actualización de la definición Riesgos ASG.
- Se incluyen la definición de Riesgos de Cambio Climático.
- Se actualizan los mecanismos de administración y mitigación de riesgos.

a. Denominación y naturaleza

Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

La Sociedad Administradora ha designado a la entidad Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria para que ejerza las funciones de custodio de los valores que integren el Fondo Voluntario de Pensión Multiopción. Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria está debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad de custodio de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010.

Al 30 de septiembre de 2024, el Fondo tiene una (1) alternativa de inversión llamada Plan Futuro 100, compuesta por el portafolio de inversión llamado Plan Futuro.

El portafolio, tiene como objetivo principal la inversión de recursos en títulos de contenido crediticio con un perfil de riesgo de crédito conservador, que le permitan a los partícipes buscar un crecimiento de su capital en el mediano y largo plazo, tener un manejo adecuado de sus recursos, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás Negocios Fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023; los cuales fueron aprobados el 19 de marzo de 2024 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 71.

a. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

b. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos. Los estados financieros intermedios condensados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 y 31 de diciembre de 2023.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición positiva durante este tercer trimestre financiera del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2024 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5- DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable, para cada una de las alternativas de inversión que tiene el Fondo:

Alternativa de Inversión Plan Futuro

30 de septiembre de 2024	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 20.191	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	4.873	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.844	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 28.908		

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

31 de diciembre de 2023	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 19.094	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	3.708	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	6.986	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 29.788		

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden al nivel 2; La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero.

Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no presentan transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

NOTA 6 - EFECTIVO

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas de Ahorro	\$ 8.013	\$ 7.134
Cuentas Corrientes	643	2.349
Total, Efectivo	\$ 8.656	\$ 9.483

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

Al 30 de septiembre de 2024, el efectivo presentó una disminución de 8,72% respecto al 31 de diciembre de 2023, lo cual está relacionado principalmente al retiro de los aportes de recursos de los afiliados del Fondo, compra de títulos y desvinculación de afiliados.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>30 de septiembre</u> <u>de 2024</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 20.634	\$ 19.588
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	3.401	6.492
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.927	2.715
Total títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	946	993
Total, Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 28.908	\$ 29.788

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, los activos financieros disminuyeron en 2,95% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2023, situación que corresponde a la venta de títulos y por otra parte a la disminución en el volumen de recursos administrados.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 8 – ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los afiliados del Fondo:

Período	Valor de la Unidad (en pesos)	No. de Unidades	Valor del Fondo
30 de septiembre de 2024	\$18.881,78	1.968.521,96	\$37.169
31 de diciembre de 2023	\$17.847.18	2,183,859.0634	\$38.976

Al 30 de septiembre de 2024, los activos netos de los afiliados disminuyeron en 4,64% respecto al 31 de diciembre de 2023, situación que se presentó principalmente por el retiro de los aportes y de afiliados al fondo.

La rentabilidad acumulada del Fondo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 fue:

Alternativa de Inversión Plan Futuro

Sept. 2024	Dic. 2023
12,07%	19,01%

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Fondo está conformado por 3.366 (tres mil trecientos sesenta y seis) y 4.187 (cuatro mil ciento ochenta y siete) afiliados respectivamente.

Durante 2024 si bien tanto la política monetaria como la inflación han continuado cayendo consistentemente, algunos drivers de riesgo relacionados con la estabilidad fiscal y una eventual disminución en la calificación de crédito soberano de Colombia han ajustado las expectativas de valorización de los activos de renta fija local, esto se ha visto reflejado en las rentabilidades durante 2024 con corte al mes de septiembre que han sido positivas, pero no en la misma medida del año 2023.

Las inversiones y los derechos de los afiliados se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 9 - CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS- INSTRUMENTOS DE DEUDA

Para los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024 disminuyó la valoración de las inversiones, frente al mismo período del 2023, lo cual obedece a la disminución en el volumen de los recursos administrados, por otra parte se disiparon los choques de oferta relacionados con el alza generalizada de la cotización internacional de los precios de los commodities y de las cadenas de transporte, sumado a un enfriamiento de la economía colombiana, permitieron que la inflación se fuera moderando, este cambio en el ciclo económico generó valorizaciones importantes durante el año 2024.

NOTA 10 – CAMBIOS NETOS EN INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES

La disminución de los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, para los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2024 con respecto al mismo período del 2023, corresponde a la disminución de la liquidez en los bancos, así como la reducción en las tasas de interés de 13,25% en septiembre 2023 a 10,75% en septiembre 2024.

NOTA 11 - OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los afiliados, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta durante el período transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios condensados.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios condensados anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones sino por los aportes de sus afiliados.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de septiembre de 2024 (final del período sobre el que se informa) y el 13 de noviembre de 2024 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el tercer trimestre terminado el 30 de septiembre de 2024, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias Judiciales

Durante el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2024 no se presentaron contingencias judiciales.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

j. Aprobación de los estados financieros

El 1 de octubre de 2024, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de septiembre de 2024, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

Durante el tercer trimestre de 2024, las condiciones inflacionarias en Latinoamérica mostraron una tendencia mayoritariamente a la baja, disipando los temores del trimestre anterior, cuando países como Chile y México experimentaron un ligero repunte inflacionario. Particularmente, la inflación en México cerró el trimestre en 4.42%, en Chile se ubicó en 4.13% y en Colombia alcanzó el 5.81%, destacándose la rapidez de su caída en comparación con el resto de los países. Por otro lado, Brasil, a diferencia del resto de la región, continuó con un movimiento alcista en su inflación, iniciando en abril con un dato de 3.69% y cerrando el trimestre en 4.42%. En general, Latinoamérica mantiene un panorama de menores tasas inflacionarias, lo que sería positivo para el consumo interno en la región.

En cuanto a la política monetaria, las condiciones en la región continuaron siendo más laxas, con recortes por parte de los bancos centrales, aunque en menor medida que en trimestres anteriores. En particular, Chile redujo 25 puntos básicos (pbs) una sola vez durante el último trimestre; México realizó su primer recorte de tasas, disminuyendo 50 pbs en las últimas dos reuniones; Colombia ha recortado 75 pbs desde el cierre del segundo trimestre; y, finalmente, Brasil, en línea con su reporte inflacionario, incrementó su tasa en 25 pbs. Esto lleva a concluir que, aunque la velocidad y el tamaño de los recortes son más conservadores que en trimestres anteriores, las economías de la región gozan de condiciones monetarias más flexibles.

A pesar de las condiciones inflacionarias más bajas y una política monetaria más flexible en Latinoamérica, la prima de riesgo de crédito en la región ha aumentado de manera generalizada, lo que a su vez ha depreciado las monedas locales en comparación con el cierre del segundo trimestre. En el caso particular de Colombia, el cumplimiento de la regla fiscal de 2024 y el reciente debate presupuestal para 2025 han sido recibidos negativamente por el mercado, dado que los ingresos nacionales por concepto de recaudo siguen sin alcanzar las metas propuestas, y el nivel de endeudamiento continúa en niveles históricamente altos.

Adicionalmente, en la región, el posicionamiento de Claudia Sheinbaum como nueva presidenta de México genera incertidumbre sobre el futuro de los pesos y contrapesos en el país. Las discusiones dentro del gobierno sobre el manejo de la política monetaria también han agregado volatilidad a la prima de riesgo en Brasil.

FONDO VOLUNTARIO DE PENSIÓN MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de septiembre 2024

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores de la unidad)

En el ámbito internacional, la inflación en Estados Unidos mostró una clara tendencia a la baja en el último trimestre, cayendo desde el 3% registrado en junio y cerrando en 2.4% en septiembre. Además, el mercado laboral estadounidense se ha comportado de manera positiva, cerrando el trimestre con una tasa de desempleo del 4.1%, la misma que en junio. Esto permitió a la Reserva Federal realizar su primer recorte de tasas de 50 pbs tras 14 meses de mantenerlas inalteradas, alejando así los temores de recesión que surgieron en julio tras el sorpresivo dato de 4.3% en el desempleo. Este escenario ha movido las expectativas económicas hacia un aterrizaje suave de la economía estadounidense, lo que llevó a los analistas a ajustar hacia finales de septiembre sus previsiones de recortes en la tasa de política monetaria. No obstante, durante la mayor parte del último trimestre, los mercados descontaron condiciones más laxas en la economía, lo que fue positivo para el mercado de renta fija. La referencia a 10 años de los bonos del tesoro americano pasó de cotizarse en 4.46% a inicios de julio hasta alcanzar un mínimo a mediados de septiembre de 3.61%.

A nivel local, la deuda pública mantuvo una alta correlación con los bonos del Tesoro americano, lo que, junto con un escenario de menores tasas de interés y una expectativa inflacionaria a la baja, generó valorizaciones en el mercado. No obstante, hacia finales de septiembre, la decisión del Banco de la República de continuar con recortes de 50 pbs ha conllevado a un escenario de prudencia en las expectativas de recortes de tasas para lo que queda del año. Un ejemplo de este movimiento son los TES a 10 años, que a mediados de junio se cotizaban en 11.149% y al cierre del mes alcanzaron niveles cercanos al 9.80%.